



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 de Mayo de 2020

VISTO la Resolución N°170-018, por la cual se designa a funcionarios para integrar la Comisión Paritaria Local del Sector Docente en representación de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar a la mencionada Comisión un nuevo integrante;

Que para satisfacer dicha necesidad se ha propuesto al Dr. Rodolfo Tercero BURGOS, DNI.n° 20.308.624;

Que el Dr. BURGOS cumple actualmente funciones de docencia como Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, obtenido por concurso y reúne las condiciones requeridas a tal fin;

Que asimismo, anteriormente el Dr. BURGOS se desempeñó como miembro de dicha Comisión;

Que el H. Consejo Superior, mediante Resolución n° 1251-995, ha delegado en el Señor Rector la designación de miembros de la Comisión Paritaria Local del Sector Docente;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Designar al Dr. Rodolfo Tercero BURGOS, DNI.n° 20.308.624, para integrar la Comisión Paritaria Local del Sector Docente en representación de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber; notifíquese y comuníquese al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cumplido incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 0156-2020



Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Ing. Agr. José Ramón García  
RECTOR  
Universidad Nacional de Tucumán